

Ordena el INE cesar ataques

CLAUDIA SALAZAR

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE exhortó ayer a Samuel García, precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, a respetar la ley electoral y evitar declaraciones contra otros partidos políticos.

“Se considera oportuno hacer un llamado a Samuel Alejandro García Sepúlveda a respetar su deber de abstenerse de realizar y difundir manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos de carácter electoral, conduciéndose con prudencia discursiva en todo momento, para evitar que sus expresiones busquen favorecer o perjudicar a un partido político en el proceso electoral en curso”, dice el acuerdo.

